



El Código de las Familias entra en una etapa decisiva



Estamos en un momento en que no podemos acomodarnos ni desmovilizarnos, consideró el Presidente Díaz-Canel en reunión este miércoles con la Comisión Redactora del Código de las Familias.

Leticia Martínez Hernández, 22 de Junio de 2022

Vamos a entrar en una etapa decisiva de todo el apoyo que necesitamos para lograr que los principios emancipadores, de igualdad y de inclusión que se defienden en el Código de las Familias sean realmente aprobados, expresó este miércoles desde el Palacio de la Revolución el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

A las puertas del verano, que antecede a septiembre —mes escogido para realizar el Referendo — el mandatario cubano consideró que “es un momento en que no podemos acomodarnos”. Es indudable, dijo, que existe un reconocimiento a las virtudes del Código de las Familias, por una parte importante de la población, pero nosotros podemos y tenemos potencialidades para llegar a más personas. También hay un reconocimiento por nuestra población a la Comisión Redactora y a los especialistas que han liderado los procesos de explicaciones.

En la reunión donde se ha chequeado cada paso de la construcción y explicación del Código de las Familias, Díaz-Canel consideró que no podemos perder tiempo, no podemos desmovilizarnos en los meses de julio y agosto, cuando muchas personas entran en las vacaciones.

Tenemos que seguir con la argumentación, el esclarecimiento y la concientización de la importancia del voto. Qué ganamos votando a favor del Código o qué perdemos si votamos en contra del Código, es una de las esencias que debemos continuar trabajando, refirió.

Luego de que las autoridades de las provincias de Holguín y Guantánamo rindieran cuenta, mediante videoconferencia, de las acciones realizadas después de que se conocieran en cada territorio los

resultados de la Consulta Popular, el Jefe de Estado consideró que hay que trabajar persona a persona, casa a casa, familia a familia, joven a joven, trabajador a trabajador.

Es momento, indicó, de explicar además cómo va a ser el Referendo, cómo se votará, cuál es la pregunta que se hará, cómo se mide la validez del proceso, para que las personas participen conscientemente.

Este es un Código de las Familias, ante todo, de espíritu, de sentimientos, de comprensión hacia un grupo de problemáticas que no estaban resueltas en nuestra sociedad, subrayó el Primer Secretario.

En este nuevo encuentro con la Comisión Redactora — que condujo el miembro del Buró Político y secretario de Organización del Comité Central del Partido, Roberto Morales Ojeda— los dirigentes de la Federación de Mujeres Cubanas y de los Comités de Defensa de la Revolución explicaron el trabajo que realizan en las comunidades para seguir explicando y esclareciendo todo lo relacionado con el Código de las Familias. También se analizó el completamiento de las estructuras electorales y la preparación de los implicados en ese proceso.

En el mes de julio el Código de las Familias será puesto a consideración de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, luego de las transformaciones realizadas al documento a raíz de la Consulta Popular en la que participaron más de seis millones de personas. Para septiembre deberá realizarse el Referendo de esa importantísima norma.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución